

# El Parlamento Vasco aprueba la ley que recorta el sueldo a los funcionarios hasta un 2,86%

Exapansión.com



24.06.2010

**El Parlamento Vasco ha aprobado, con el apoyo del PSE-EE y del PP, y la abstención de PNV, la ley que recoge la bajada de los sueldos de los funcionarios y altos cargos de la Administración Pública Vasca, con el fin de lograr un recorte de cien millones de euros en los gastos de personal. Los afectados verán reducidos sus sueldos entre junio y diciembre entre un 0,56% para el nivel más bajo y el 2,86% para el más alto.**

En cuanto a los altos cargos, el salario del lehendakari se reducirá este año un 5,86%, lo que representa un 8 por ciento en términos anuales y, por ejemplo, los consejeros del Gobierno Vasco cobrarán durante lo que queda de año un 4,86% menos (un 7% en términos anuales).

Esta reducción salarial, que ha contado con los votos en contra de Aralar, UPyD, EA y EB, afecta a funcionarios, personal laboral y empleados de empresas públicas vascas, aunque también se reducirán en la misma medida los importes anuales de gastos de personal de trabajadores de centros educativos concertados.

Esta ley, que modifica la de Presupuestos para el 2010, ha sido tramitada por el procedimiento de lectura única, por lo que contiene en su totalidad las propuestas del Gobierno Vasco, sin modificaciones vía enmienda por parte de los grupos.

El Gobierno Vasco ha logrado sacar adelante esta modificación legal gracias a los votos del PP, cuyo representante, Antonio Danborenea, ha explicado que, a pesar de estar en contra del decreto del Ejecutivo central que obliga a las autonomías a reducir sus gastos de personal, su partido respalda esta reducción en el País Vasco porque "sus efectos son menos perjudiciales que los planteados por Zapatero".

"Lo apoyamos porque hemos negociado y acordado con ustedes (PSE) minimizar el daño que se produce en las nóminas de los funcionarios, que se mantenga la inversión y recortar el gasto corriente", ha argumentado.

José Antonio Pastor (PSE-EE) ha reconocido que estas medidas no son las que más le gustan a su partido, pero ha insistido en que son "las que tocan para avanzar como país".

Ane Urkiola (PNV) ha restado "credibilidad" al Gobierno Vasco para plantearlas porque, según ha dicho, ha aumentado su gasto corriente entre enero y mayo en 82 millones de euros, y ha reclamado para el País Vasco soluciones distintas porque su situación económica es mejor que la del Estado.

Los recortes salariales se aplicarán en las nóminas del mes de julio, pero con carácter retroactivo a 1 de junio. El mayor esfuerzo no se aplicará en las nóminas mensuales, sino en la paga extraordinaria de Navidad.

Además de la reducción salarial, que permitirá al Ejecutivo un ahorro este año de unos 50 millones de euros, se contemplan otras medidas complementarias para ahorrar otra cantidad similar, entre otras, la amortización de plazas por jubilación o que lleven vacantes un año, y actuaciones para reducir el absentismo.